



## SESIÓN ORDINARIA 01/2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DE 2023

### ASISTENTES:

ANDUEZA ITURAIN MIKEL  
AYENSA VICENTE JAVIER  
GURREA BAIGORROTEGUI REYES  
IBERO BAQUEDANO MARÍA PILAR  
MARTÍN CABEZAS ENRIQUE  
PISTONO FAVERO FLORIA  
RIPA DÍEZ DE ULZURRUN JESÚS MARÍA  
RIPA MEZQUIRIZ JAVIER LUIS

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Iza ubicado en la localidad de Erice de Iza, siendo las 19,30 horas del día 26 de enero de 2023, da comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Alcaldesa, Doña Floria Pistono Favero, actuando como Secretaria Miren Edurne Chasco Garralda y con la asistencia de los concejales que se indica.

### NO ASISTE:

EZCURDIA GARCIA GORKA

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación si procede actas sesiones anteriores Nº 06/2022 (sesión ordinaria 15 de diciembre de 2022) y Nº 07/2022 (sesión extraordinaria 21 de diciembre de 2022).

2º.- Dar cuenta al Pleno:

- Acta Junta de Gobierno Local 10/2022 de 12 de diciembre.  
- Resoluciones Alcaldía (Resoluciones 126 a 133 de 2022 y 1 a 8 de 2023).

3º.- Enajenación, mediante procedimiento abierto subasta pública, Parcela 159 de Polígono 2, correspondiente al Área Homogénea 15.3 de Sector 2 de Zuasti: adjudicación venta parcela.

4º Aprobación inicial derogación Ordenanza Municipal reguladora de la concesión de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

5º.- Ruegos y preguntas.

---

1º.- Aprobación si procede actas sesiones anteriores Nº 06/2022 (sesión ordinaria 15 de diciembre de 2022) y Nº 07/2022 (sesión extraordinaria 21 de diciembre de 2022).

Previa votación y por unanimidad (ocho votos a favor) son aprobadas las actas de sesiones anteriores Nº 06/2022 (sesión ordinaria 15 de diciembre de 2022) y Nº 07/2022 (sesión extraordinaria 21 de diciembre de 2022).

2º.- Dar cuenta al Pleno:

- Acta Junta de Gobierno Local 10/2022 de 12 de diciembre.  
- Resoluciones Alcaldía (Resoluciones 126 a 133 de 2022 y 1 a 8 de 2023).

J.G.L.	FECHA	ASUNTO
--------	-------	--------



10/2022	12/12/2022	<p>1º.- Aprobación, si procede, acta sesión anterior celebrada el día 14 de noviembre de 2022 (Acta JGL 09/2022).</p> <p>2º.- Convocatoria ayudas a los Concejales para iluminación de cementerios.</p> <p>3º Convocatoria ayudas a los concejales del Ayuntamiento de Iza/Itza para obras/actuaciones de interés concejil 2022.</p> <p>4º Aportación Convenio Secretariado Gitano 2022.</p> <p>5º Estado carretera que rodea el campo de golf.</p> <p>6º Memoria valorada área de esparcimiento canino/solicitudes.</p> <p>7º Presupuesto arreglos parques infantiles.</p> <p>8º Expediente ejecución subsidiaria obras edificio de Sarasate, C/San Esteban 1, 2, 3, 4 y 5, actuaciones sobre obras pendientes.</p> <p>9º Proyecto de Presupuestos para 2023.</p>
---------	------------	--

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO
126/2022	15/12/2022	Aprobación Plan de despliegue red de fibra Atondo, Lete, Aguinaga, Gulina, Larunbe y Zia. Promotor: ADAMO TELECON IBERIA SAU
127/2022	21/12/2022	Requerimiento Expediente AA CC Instalación avícola Gallinas Camperas de puesta. Polígono 6 Parcela 27 de Lete. Presentación documentación para puesta en marcha. Promotor: I.V.I./BORDA BIDALAR SLU
128/2022	21/12/2022	Aprobación lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
129/2022	21/12/2022	Autorización de ocupación de vía pública para realizar mudanza el día 21 de diciembre en Plaza Larrache de Zuasti. Promotor: MUDANZAS IRUÑA S,L
130/2022	22/12/2022	Señalización Reserva de plaza de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad en Erice de Iza.
131/2022	30/12/2022	Caducidad de Inscripción padronal.
132/2022	30/12/2022	Acuerdo inicio expediente sancionador, Ley Foral 19/2019 de animales de compañía. Origen de la denuncia Guardia Civil – Puesto de Alsasua. Interesado: A.G.U
133/2022	30/12/2022	Prórroga del presupuesto general único 2022 y de sus bases de ejecución para el ejercicio de 2023.



1/2023	3/01/2023	Concesión Licencia de obras para proyecto de ejecución de 26 viviendas unifamiliares y urbanización interior en el área homogénea 15.12 del Sector 2 de Zuasti-Parcela 277 del polígono 2. Promotor: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES M.J S.A
2/2023	3/01/2023	Denegando la autorización para la instalación de explotación apícola en Parcela 20 de polígono 11 de Orderiz, no iniciándose el correspondiente expediente de autorización de ocupación de bienes comunales establecido en el artículo 172 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, de acuerdo al informe desfavorable de los servicios técnicos municipales por incumplimiento de las distancias mínimas establecidas en normativa. Promotor: S.M.P
3/2023	3/01/2023	Aprobación inicial Plan Especial de Actuación Urbana en parcela 68 del polígono 18 de Zia. Promotor: J.E.R
4/2023	04/2023	Concesión licencia de primera utilización de 4 viviendas en Zuasti. Parcelas 292 a 295 del polígono 2. Promotor: TISAZU S.L
5/2023	10/01/2023	Dar por concluido y proceder al cierre del expediente de orden de ejecución de obras iniciado mediante Resolución de Alcaldía 87/2022 de 4 de agosto (Palacio de Sarasa, calle Monte Oiarko 1). Promotor: CONSTRUCCIONES ECAY S.L-GUADALARGA ASOCIADOS S.A
6/2023	10/01/2023	Emitiendo y con destino al Concejo de Aldaba, informe favorable y vinculante a la concesión de la licencia de obras sobre proyecto de rehabilitación interior de la iglesia de la Asunción de Aldaba de acuerdo a la documentación técnica aportada (proyecto rehabilitación interior parcial 04.08.2022). Promotor: PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE ALDABA/ARZOBISPADO DE PAMPLONA
7/2023	10/01/2023	Nombramiento Tribunal Calificador convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
8/2023	13/01/2023	Aprobación lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**3º.- Enajenación, mediante procedimiento abierto subasta pública, Parcela 159 de Polígono 2, correspondiente al Área Homogénea 15.3 de Sector 2 de Zuasti: adjudicación venta parcela.**

Antecedentes:

**PRIMERO.** En sesión de Pleno de fecha 29 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 230 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra: Artículos 132, 133, 138, 229, en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra (Decreto Foral 280/1.990, de 18 de octubre): Artículos 122 a 128 y 140 y las disposiciones aplicables de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación se adoptó el acuerdo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA  
C/Plazaola nº 2  
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402  
e-mail: [ayuntamiento@municipiodeiza.es](mailto:ayuntamiento@municipiodeiza.es)  
C.I.F. P-3113000H  
31892 ERICE DE IZA

1º Aprobar el expediente administrativo para la enajenación mediante subasta pública de la parcela urbana de uso residencial siguiente: parcela 159 de polígono 2 correspondiente al área homogénea 15.3 de Sector 2 de Zuasti, bien inmueble de carácter patrimonial integrante del patrimonio municipal de suelo propiedad de este ayuntamiento.

2º Declarar la alienabilidad de la parcela urbana de uso residencial: parcela 159 de polígono 2 correspondiente al área homogénea 15.3 de Sector 2 de Zuasti, titularidad del Ayuntamiento de Iza.

3º Aprobar la enajenación mediante subasta pública de la parcela por un precio de licitación de 1.111.497,27 € impuestos excluidos así como el pliego de condiciones por los que se regirá dicha enajenación.

4º Atendiendo a la cuantía de la valoración técnica del bien inmueble (1.111.497,27 €) y a lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra y 140 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra, al exceder la cuantía del bien a enajenar del veinticinco por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto del Ayuntamiento de Iza, solicitar la previa autorización para la enajenación de la Administración de la Comunidad Foral remitiéndose el expediente para su concesión.

5º Disponer la publicación de la subasta en el Portal de Contratación de Navarra y sede electrónica municipal una vez recibida la autorización para la enajenación por la Administración de la Comunidad Foral.

**SEGUNDO.** Por RESOLUCIÓN 565/2022, de 19 de octubre, del Director General de Administración Local y Despoblación (Departamento de Cohesión Territorial-Gobierno de Navarra), se autoriza al Ayuntamiento de Iza la enajenación mediante subasta pública de su bien patrimonial, parcela 159 del polígono 2 y se declara que los ingresos derivados de la enajenación del bien patrimonial deberán destinarse a los fines establecidos en el apartado 2 del artículo 230 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Realizada subasta pública y elevada propuesta de adjudicación por la mesa de contratación con fecha 3 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento y a lo dispuesto en la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra: artículos 132, 133, 138, 229, en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra (Decreto Foral 280/1.990, de 18 de octubre): artículos 122 a 128 y 140, previa votación y por unanimidad (ocho votos a favor) observándose el quórum de mayoría absoluta, SE ACUERDA:

1º.- Adjudicar la parcela urbana de uso residencial: parcela 159 de polígono 2 correspondiente al ÁREA HOMOGÉNEA 15.3 de Sector 2 de Zuasti a PLAZAETXEA GESTIÓN INTEGRAL S.L con CIF B 01474378, en el precio de 1.180.320,86 € (IVA excluido) de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 29 de septiembre de 2022.

**FINCA DE IZA Nº: 5129**

CRU: 31012001350275

**Última inscripción de dominio:**

Tomo: 3926 Libro: 62 Folio: 60 Inscripción: 1 Fecha: 08/03/2004

**DESCRIPCIÓN DE LA FINCA**

URBANA: PARCELA 15.3.- Parcela denominada 15.3, resultante del proyecto de reparcelación del Sector Nuevo Zuasti, en jurisdicción de Zuasti, Ayuntamiento de Iza; destinada a uso residenciales para un máximo de veintidós viviendas y construable de conformidad con las determinaciones que se concretan en el plan parcial de este sector; con una superficie de ocho mil veintinueve metros, sesenta decímetros cuadrados; y linda por sus cuatro puntos cardinales con parcela SL.2.-

2º.- La empresa adjudicataria PLAZAETXEA GESTIÓN INTEGRAL S.L, deberá hacer efectivo el pago de la siguiente forma:

- El 5% en el plazo de 10 días naturales desde la notificación de la adjudicación.
- El 95% restante con anterioridad o en el momento del otorgamiento de la escritura pública de compraventa, que se efectuara en el plazo máximo de dos meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación de la parcela. El incumplimiento en el pago constituirá causa resolutoria de la adquisición del suelo. En todo caso el precio se incrementará con el IVA y/o impuestos correspondientes.

3º.- Acordada la adjudicación definitiva del contrato y en el plazo máximo de dos meses desde la notificación del presente acuerdo, se elevará a escritura pública la compraventa de la parcela adjudicada. Todos los gastos e impuestos necesarios para la formalización e inscripción en el Registro de la Propiedad de la escritura pública de



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA  
C/Plazaola nº 2  
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402  
e-mail: [ayuntamiento@municipiodeiza.es](mailto:ayuntamiento@municipiodeiza.es)  
C.I.F. P-3113000H  
31892 ERICE DE IZA

compraventa correrán por cuenta del adjudicatario. Las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento (cláusula primera: objeto y condiciones de venta), serán reflejadas en la escritura pública de compraventa e inscritas en el Registro de la Propiedad.

4º.- Facultar a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Iza para que suscriba cuantos documentos se deriven de la ejecución del presente acuerdo en especial para el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

5º Los ingresos derivados de la presente enajenación del bien patrimonial se destinarán a los fines establecidos en el apartado 2 del artículo 230 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, acordándose el control y registro de los ingresos obtenidos como recursos afectados.

6º.- Notificar el presente acuerdo a PLAZAETXEA GESTIÓN INTEGRAL S.L.

7º.- Trasladar el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local (Expediente autorización venta: 013.22.032) (Departamento de Cohesión Territorial-Gobierno de Navarra).

#### **4º Aprobación inicial derogación Ordenanza Municipal reguladora de la concesión de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.**

Previa votación y por unanimidad (ocho votos a favor) SE ACUERDA:

- Aprobar inicialmente la derogación de la ordenanza municipal reguladora de la concesión de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden Foral 52/2022, de 7 de marzo, por la que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en la Comunidad Foral de Navarra.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, se somete el expediente a información pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formulan reclamaciones, reparos y observaciones, la derogación de la ordenanza quedará definitivamente aprobada.

#### **5º.- Ruegos y preguntas.**

- No se formulan ruegos y preguntas.
- La concejal Reyes Gurra Baigorrotegui, como representante del Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los centros educativos Mendialdea I y Mendialdea II de Berriozar, informa que próximamente por las direcciones de los centros se solicitará colaboración mediante concesión de ayuda económica para financiar las actividades completarias y extraescolares que realizan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, por Secretaría.